

# LA PAC Y EL PACTO VERDE EUROPEO

TALLER INTERNO  
ETXALDEKO EMAKUMEAK



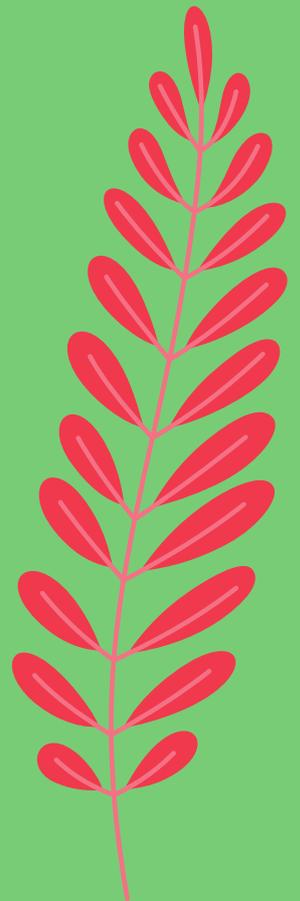
# OBJETIVOS

---

- Conocer la última reforma de la PAC (2017) y el Pacto Verde Europeo (2019) para ver que son políticas que no están vinculadas ni integradas la una con la otra.
- Incluir una perspectiva feminista de la PAC y del Pacto verde europeo así como las diferentes estrategias que quieren implementar.

Texto organizado en base a tres momentos:

- 1.Año 2017: Reforma de la PAC.
- 2.Junio 2018: Se constituye la nueva comisión europea
- 3.Noviembre 2019: La nueva comisión Europea plantea el Pacto Verde Europeo.



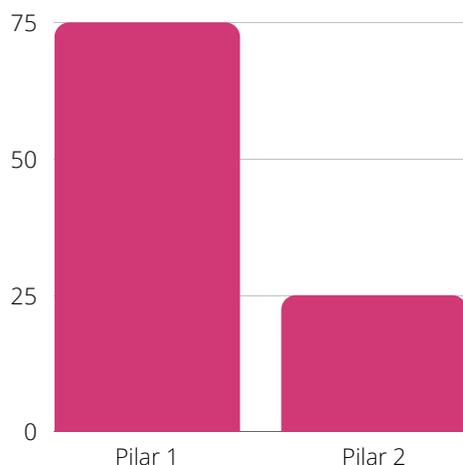
# QUE ES LA PAC

- Es la Política Agrícola Común Europea. Trata de proteger un sector estratégico y esencial: la agricultura.

En 1979: la PAC representaba un 72% del presupuesto EU  
y 2018: representa un 37,6% del presupuesto EU.  
No todos los Estados miembros reciben la misma cantidad de dinero y España en 2017 fue el segundo mayor receptor en ayudas



## La PAC se estructura en dos pilares

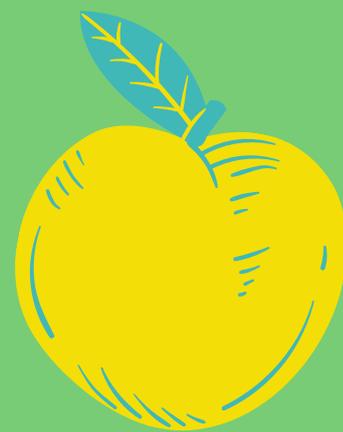


- El Pilar 1 son las ayudas directas y representan el 75%
- El Pilar 2 son los fondos de Desarrollo rural, cofinanciado por los Estados y representan un 25%

# AÑO 2017: REFORMA DE LA PAC.

La reforma planteada NO REPRESENTA PARA ETXALDE ni para la Coordinadora Europea de la Vía Campesina, un cambio profundo de lo que ya había previamente y no resuelve las problemáticas del campesinado europeo. Se observa como la pérdida, a nivel europeo, de las pequeñas granjas campesinas, sigue siendo una constante.

Además, **sigue sin abordarse la regulación de mercados** y se sigue **sin cambiar la desigual distribución de las ayudas** (las ayudas de la PAC se distribuyen de manera injusta, favoreciendo la acumulación de tierras: quien más tierra tiene, más ayudas económicas recibe) y mientras no haya instrumentos de regulación de mercados, **el modelo sigue siendo el que marca el mercado internacional**, y este modelo sigue siendo industrial porque trabaja a bajo precio (si no se entra en el debate de los precios, las ayudas no cambian mucho).



## Los 3 objetivos generales.

A) El fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria;

b) La intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima, contribuyendo a alcanzar los objetivos climáticos medioambientales de la UE;

c) El fortalecimiento del tejido socio – económico de las zonas rurales.

# OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC

1. INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD

2. REEQUILIBRAR EL PODER EN LA CADENA DE VALOR ALIMENTARIA

3. RENTA, INGRESOS JUSTOS

4. PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE

5. JÓVENES: APOYAR EL RELEVO GENERACIONAL

6. EMPLEO E INCLUSIÓN SOCIAL, CREAR ZONAS RURALES VIVAS

7. ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE, ALIMENTOS DE CALIDAD

8. ECOSISTEMAS: PROTEGER LA BIODIVERSIDAD Y LOS PAISAJES.

9. ACCIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.



# Y EL OBJETIVO TRANSVERSAL

Hay un objetivo transversal: **Modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización** en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción.

Se propone que la aplicación de la PAC esté en base a 9 OBJETIVOS y que sea ejecutada por cada estado miembro entre 2023-2027.

Cada estado debe planificar como cumplir esos objetivos y diseñar Planes estratégicos.

**AQUÍ EL PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO ESPAÑOL EN FASE DE ELABORACIÓN. UNA GUÍA DE CÓMO SE ESTÁ HACIENDO.**



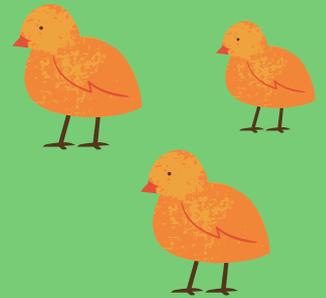
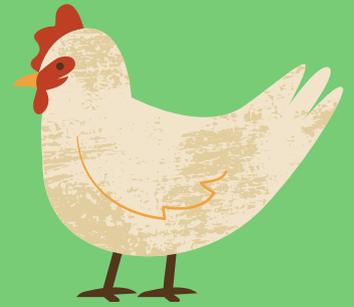
[https://www.mapa.gob.es/es/pa/post2020/guiabasicadelpalanestrategicodelapac\\_tcm30-541176.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/pa/post2020/guiabasicadelpalanestrategicodelapac_tcm30-541176.pdf)

## Los instrumentos de la PAC

### **A.Reglamento OCM:Organización común del mercado.**

Es el que regula el funcionamiento del mercado en el conjunto de los sectores agrícolas y ganaderos.

Es el que debiera de regular el control de la producción, los precios (de entrada de productos de fuera de la unión y del exterior), los instrumentos para afrontar las crisis. Sin embargo, este reglamento no responde a estos objetivos y necesidades para evitar que la agroindustria y gran distribución abuse sobre los precios (cubra los costes de producción, evitar excedentes y afrontar situaciones de excedentes)



Este es el aspecto mas importante de la PAC (no las ayudas, sin regulación de mercado no hay limite al crecimiento (los grandes fondos pueden hacerse con muchas hectárea de terreno, bajada de precios, situaciones de excedentes y sus crisis continuas, etc...))

**Esta es la clave para conseguir soberanía alimentaria, que no se construye con las ayudas de la PAC, sino con la capacidad de regular los mercados (que antes sí había en la anterior PAC).**

## 2. Reglamento sobre Planes estratégicos:

Es la clave de la nueva reforma porque esos planes estratégicos se tienen que elaborar por cada país. Es el cambio más importante de esta PAC. Los planes estratégicos se tienen que hacer en base a los 9 objetivos de la PAC. Dentro de esos planes estratégicos hay diferentes elementos:

- Topes de las ayudas y redistribución
- Definición de agricultor genuino ... ¿Dónde estamos las agricultoras genuinas?
- Ayudas acopladas (por hectárea y por cabezas de animales)
- Ecoesquemas



# ¿CUÁLES SON LAS NOVEDADES DE LA REFORMA DE LA PAC?

Los elementos anteriores (Topes de las ayudas, definición agricultor genuino y ayudas acopladas) ya estaban en la anterior PAC, **la diferencia es que ahora son los países los que tienen que decidir sobre esto.**

Los planes estratégicos acercan las decisiones a un nivel más cercano, aunque al mismo tiempo se corre el riesgo de una “nacionalización” de la PAC y una PAC más debilitada.

## 1. ENFOQUE DE LOS ECO-ESQUEMAS:

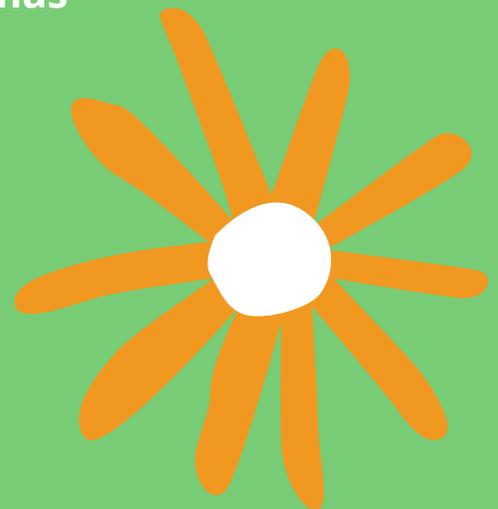
Puede ser un buen instrumento para trazar un camino hacia modelos más sostenibles. Se corre el riesgo de que los Ecoesquemas únicamente, influyan en prácticas concretas o que generen nuevas inversiones en modelos industriales que, aplicando la tecnología, cumplan con estándares de sostenibilidad (Las grandes corporaciones tienen dinero suficiente para invertir en pequeños cambios que las disfracen de sostenibles y así marcar la casilla de las “prácticas ecológicas”).

Falta decidir qué porcentaje tiene este criterio para acceder a la ayuda, el debate es entre el 20-30%.



**Amenaza: que esto acabe apuntalando los modelos basados en la tecnificación y digitalización.**

**Pero hay una ventana de oportunidad para que sea un instrumento de apoyo a un modelo realmente más sostenible.**



# ¿CUÁLES SON LAS NOVEDADES DE LA REFORMA DE LA PAC?

## GREENING DESAPARECE:

Se integra en la **CONDICIONALIDAD reforzada** que tiene que ver con criterios medioambientales. Vas a tener que cumplir el Greening a través de la condicionalidad reforzada pero ese dinero ya no está.

Esas obligaciones las tienes que seguir cumpliendo pero ya no es un cobro directo, va a formar parte de los condicionantes para cobrar las ayudas completas. Y ahora abren un 20-30% de las ayudas a nuevas obligaciones (ecoesquemas) que puede que una explotación determinada no cumpla.

En resumen la nueva PAC va a tener nuevas obligaciones y no necesariamente más ayudas.

Por eso la definición de los ecoesquemas y lo que puedan ser los ecoesquemas es bastante importante porque es un volumen de ayuda importante



# APLICACIÓN DE LA PAC: IDEAS CENTRALES



**EL SEGUNDO PILAR PERMITE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE GOBIERNOS AUTONÓMICOS. EN ESTE SENTIDO EL GOBIERNO VASCO NO HA ESTADO TRABAJANDO SUFICIENTEMENTE PARA HABER HECHO VALER LAS COMPETENCIAS PROPIAS QUE TIENE SOBRE LA APLICACIÓN DE LA PAC (NO HAN DISEÑADO UN PLAN ESTRATÉGICO PROPIO NI HA HABIDO UNA INTERLOCUCIÓN ADECUADA CON EL SECTOR Y NO ESPERAR A QUE SOLO MADRID AVANZARA)**



**NO HABRÁ UN REPARTO JUSTO DE LAS AYUDAS:**

LOS TOPES PROPUESTOS AFECTAN A MENOS DE UN 3% DE PERCEPTORES DE AYUDAS, POR EJEMPLO A NIVEL ESTATAL, Y LAS AYUDAS REDISTRIBUTIVAS SON OPCIONALES PARA LOS ESTADOS Y COMO TAL, DEPENDERÁ DE ESTOS DE QUE TENGAN PRESUPUESTO PROPIO O NO.

# APLICACIÓN DE LA PAC: IDEAS CENTRALES



LAS GRANDES EXPLOTACIONES SE VAN SEGUIR BENEFICIANDO DE ESTA REFORMA, RECORDAMOS QUE LAS SUBVENCIONES SE OTORGAN A LA HECTÁREA, POR TANTO, **SE IMPULSA LA CONCENTRACIÓN DE TIERRAS.**



LA PROPUESTA DE LA PAC PERMITE QUE LAS AYUDAS SEAN AL AGRICULTOR O EN CADA HECTÁREA (RECIBES UNOS DERECHOS PERO PARA COBRARLOS NECESITAS UNAS HECTÁREA) ; LA OTRA FÓRMULA A LA QUE VAMOS TODAS LAS HECTÁREAS POTENCIALMENTE TIENEN DERECHOS, TU COMO AGRICULTOR NO LOS TIENES, LA AYUDA VA AL PROPIETARIO, DA IGUAL QUE SEA AGRICULTOR O NO.SI EL DERECHO SE SITÚA EN LA HECTÁREA (QUE ES LO QUE ESTÁ PLANTEANDO EL GOBIERNO ESPAÑOL), ENTRARÍAN POTENCIALMENTE A NIVEL ESTATAL 35 MILLONES DE HECTÁREAS (AHORA SON 21 MILLONES) Y COMO CONSECUENCIA SE DILUIRÍA LA AYUDA POR LA HECTÁREA PORQUE EL PRESUPUESTO ES EL MISMO



AUN ASÍ, VAYA POR HECTÁREA O POR AGRICULTOR, EL OBJETIVO NO ES GARANTIZAR AL AGRICULTOR UNA RENTA MÍNIMA, SIGUE SIENDO TOTALMENTE INJUSTO.

# JUNIO 2018:

TRAS LAS ELECCIONES EUROPEAS, SE CREA LA NUEVA COMISIÓN EUROPEA QUE PRESENTA 3 TEXTOS LEGISLATIVOS.



# NOVIEMBRE 2019:

NACE EL PACTO VERDE EUROPEO QUE ES LA HOJA DE RUTA DE LA NUEVA COMISIÓN EUROPEA PARA LOGRAR QUE LA ECONOMÍA DE LA UE SEA SOSTENIBLE Y SE APRECIA QUE HAY UNA PREOCUPACIÓN POR EL CLIMA, LO SOCIAL Y EL RELEVO GENERACIONAL.

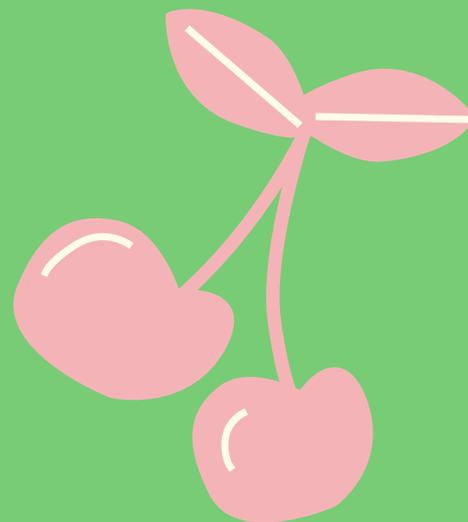
**La comisión dice que es un cambio sistémico pero vemos que no cambia el sistema capitalista (y patriarcal) aunque es la primera vez que en la UE vemos una política transversal y que pone temas sociales y medioambientales en un lugar central.**

**La gran contradicción es que no acusa al modelo económico neoliberal ni cuestiona a la OMC por estar dirigida por el mercado internacional.**

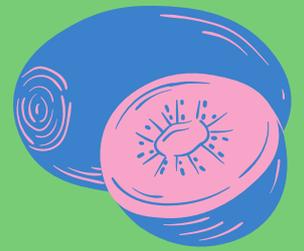
**El pacto verde europeo tiene dos estrategias:**

**A) De la granja a la mesa (F2F, por sus siglas Farm to fork). Lanzada el 20 mayo 2020.**

**B) Biodiversidad para 2030**



# ¿CUÁLES SON LAS NOVEDADES QUE APORTA EL PACTO VERDE?



**Hay un reconocimiento de la importancia de la agroecología, los pequeños agricultorxs y la producción local. Aunque NO hay menciones específicas al papel de la mujer en la agricultura.**

**Política con objetivos transversales y holísticos donde ponen en relación la alimentación con la salud y el medioambiente.**

**La nueva comisión europea tiene una propuesta para trasladar a la OMC: aranceles sobre la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) en la producción, transformación y distribución de alimentos. Ya sabemos que la OMC no aceptará esta propuesta.**

Ya tenemos un marco europeo político que avala nuestros planteamientos y reivindicación y le da un reconocimiento a la agroecología y a nuestro modelo de agricultura, ahora hay que ver cómo se concreta.

En este sentido, tenemos claves muy importantes para construir un marco político propio en Euskal Herria y más posibilidades de exigir a la administración la aplicación del pacto verde. El Gobierno vasco, hasta ahora, no ha abierto el debate ni la interlocución para la puesta en marcha de estos objetivos.

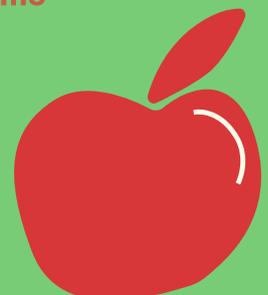
- **¿Qué posibilidades reales de participación hay?**

**A nivel PAC en el estado el debate es muy limitado. Hay una mesa del ministerio en la que convoca a organizaciones ecologistas y agrarias.**

**El ministerio convoca cuando quiere. Con el Gobierno Vasco ha abierto las mesas de interlocución y se está iniciando el debate.**

- **¿Hay espacios de debate entre organizaciones agrarias y cooperativas sobre estos temas?**

**Debemos exigir a nuestras administraciones para que podamos entrar como sociedad civil a debatir sobre el pacto verde europeo (abarca la estrategia que nosotros impulsamos: grupos de consumo, comedores escolares....). En gobierno Vasco no le están dando "bola".**



# DEBATES

Vemos un arma de doble filo. Por un lado, una oportunidad y por otro, una forma de apuntalar el desastre en la agricultura.

Sentimos que tanto el pacto verde europeo como la estrategia de la granja a la mesa son una oportunidad por las cuales merece la pena trabajar y **generar debates de interlocución con las administraciones para que integren estas estrategias agrarias y alimentarias.**

“De la granja a la mesa” podría ser un lema que usaríamos nosotras.

Es alarmante cómo nos roban los términos. Riesgo de que el capitalismo se disfrace de “local”, “saludable”, “ético” ....para recibir ayudas.

Ser conscientes que con la mismo marco político europeo, se hacen cosas diferentes en diferentes países de la UE, claro ejemplo entre los estados español y francés.

La norma se dirige siempre al agricultor como persona individual pero las medidas no van nunca hacia las instituciones públicas. Cuando analizas a las agricultoras (pequeñas) que hemos hecho inversión, las ayudas recibidas de la PAC solo te dan para pagar el IVA y los intereses del banco.

Las obligaciones deberían recaer también sobre las instituciones públicas para que faciliten el acceso y distribución igualitaria de bienes comunes y que promuevan un modelo alimentario sostenible.

La clave es que todo se traduce en “dinero”, no se contempla la posibilidad de darte otros recursos para facilitar la producción como por ej. gestión de bosques comunales. El agua ha empezado a cotizar en bolsa, esto es muy preocupante, nos quitan los derechos históricos y los medios de producción.

Las ayudas a la hectárea discriminan directamente a la pequeña productora. Se puede hablar de una **brecha de género en la distribución de las ayudas agrícolas en la que sólo el 31% de las mujeres son mujeres frente a un 69% de perceptores hombres** para el mismo tipo de ayuda.

Además, no sólo hay menos mujeres receptoras sino que, además, la cuantía media que reciben también es menor que la que reciben los hombres. Esto se debe a que, en general, las mujeres encabezan explotaciones de pequeño y mediano tamaño (tomando como base la hectárea).

Aladketak lortzen ari dira baina poliki poliki (txikiak ere EJn - adibidez onartu dute animaliak etxean, conservera....

Los precios tienen que “internalizar” los costes (ej. Ambientales).

Los precios actuales de los alimentos en el mercado **no son reales**, en principio, eso podría beneficiar al pequeño campesinado.



# DEBATES

Sólo hablan de ecológico, no de cambio de modelo. Cultivar 25has es posible sólo en el modelo industrial. La biodiversidad no se puede desligar del modelo de producción, no es posible mantener la biodiversidad produciendo a gran escala.

Relación de lo medioambiental con lo social. ¿Cómo integrar las luchas ecologistas? Lurraren zainzta barruan, pertsonen zaintza egon behar da.

Ver el sistema alimentario en su totalidad (sólo miran la producción): producción-transformación- distribución-consumo-hogares.

Distribuidoras y elaboradoras (Eroski, Carrefour...) se llevan la mayoría de ayudas de la PAC. Necesitamos una distribuidora con carácter social y publica. Las productoras estamos montando cooperativas, distribuyendo además de producir, mucha carga.

Debemos buscar sinergias entre cercanos: ayuntamientos, consumidores, comedores....

Pocas mujeres han participado en el debate de la PAC, cuando es algo que nos afecta en el día a día. Es indignante los pocos espacios de participación que hay.

¿Qué incidencia podemos tener nosotras y dónde?:

Aportar al texto de Etxalde

¿Cómo traducimos esto a la base del sector primario, a la realidad local?

Sacar un texto en ese sentido, informando sobre lo que nos viene. Una campaña para generar debate (está muy extendida la idea de que en EH consumimos producto de EH y no es cierto)

Acciones dirigidas específicamente a las mujeres baserritarras.

¿Cómo provocamos espacios de interlocución mínimos? ¿podemos llegar a los ayuntamientos?

SACAR CONCLUSIONES en clave de oportunidad, porque tenemos tan pocas oportunidades que cuando se nos reconoce lo que hemos dicho durante años, que tenemos que aprovechar. Nos permiten una serie de debates que no serían posibles sin esta estrategia.

A nivel local puede ser mayor oportunidad que a nivel europeo,



# CONCLUSIONES

---

## Políticas justas y coherentes:

Necesitamos que las políticas alimentarias en Europa sean coherentes entre sí y promuevan sistemas alimentarios sanos, sostenibles y de calidad para toda la ciudadanía.

No se puede fomentar modelos agroindustriales de producción y al mismo tiempo desarrollar políticas de lucha contra el cambio climático, nos parece incoherente.

La política agraria Europea debe, urgentemente, apostar por reformular nuestros modelos alimentarios en base a producciones y distribuciones respetuosas con el medio ambiente.

## Participación:

Es necesario fomentar la participación de la sociedad y acercar estos debates que tanto influyen en nuestras vidas sin saberlo.

No se trata sólo de temas presupuestarios para saber qué se hacen con tus impuestos, si no de poder decidir aquello que condicionará nuestros hábitos alimentarios. Saber qué consumimos y saber que su producción y distribución están basados en lógicas sostenibles, justas y equitativas. La alimentación es un derecho y por tanto, todas las personas debemos tener acceso a alimentos sanos y saludables y acceso a información veraz.

Es necesario romper el esquema de "ayudas a la hectárea" ya que favorece la concentración de tierras productivas, y se priman las grandes producciones agroindustriales.

Ello entra en TOTAL CONTRADICCIÓN con los objetivos teóricos de la nueva PAC y de la estrategia F2F.

Y es que, para apoyar el relevo generacional, el empleo y la inclusión social mediante la reactivación de las zonas rurales, y una protección medioambiental en la que la biodiversidad sea la clave...

**la PAC debería promover un cambio de modelo radical en todos los eslabones de la cadena alimentaria** (producción-transformación-distribución-consumo y hogares).



# CONCLUSIONES

Por lo tanto, un % tasado debería destinarse a ayudas a pequeñas producciones, con pluses para las producciones con titularidad o cotitularidad de mujeres, y con pluses por agrobiodiversidad.

Ayudas específicas a las nuevas implantaciones, con un su primeros años del proyecto, que ayuden realmente a implantarse a las personas que empiezan en el sector. Apostar por una renta agraria digna y justa en todos los eslabones de la cadena alimentaria.

Necesitamos una regulación pública del precio de los alimentos, que internalice los verdaderos costes de producción de los mismos (por ejemplo lo ambientales).

El enfoque de los ECOESQUEMAS debe favorecer la implementación de modelos integrales respetuosos con el medio ambiente, no sólo prácticas concretas.

Necesitamos una Política Agraria Común que represente una verdadera oportunidad de mejora para las mujeres baserritarras. Que favorezca una distribución equitativa de las ayudas y la producción agroecológica de alimentos ligada al territorio.

Para ello:

Necesitamos una jubilación digna para nuestras baserritarras y así no tener que depender de las ayudas de la PAC para sobrevivir una vez han cesado su actividad, esto favorecería la liberación de tierras hacia las personas jóvenes.

Superar el concepto de la ayuda exclusivamente ligada al intercambio monetario. Que estas también se encarguen de blindar los medios de producción necesarios para la producción sostenible de alimentos (agua, tierras, bosques...) y otros trabajos relacionados con la reproducción y sostenimiento de la vida (tanto de las personas como del entorno). Necesitamos valorizar de diferentes maneras los trabajos que, en su mayoría, realizan las mujeres y que no tienen reconocimiento



# CONCLUSIONES

## **PACTO VERDE EUROPEO:**

Necesitamos un marco que cuestione realmente el modelo económico neoliberal actual y a la OMC como una de las principales causantes de los problemas de supervivencia en el agro. Necesitamos un cambio de modelo profundo - la producción ecológica sin cambio de modelo no es sostenible.

Reconocimiento específico del papel de la mujer en el modelo agroecológico y medidas para su promoción y dignificación (promoción de la titularidad compartida, reconocimiento del aporte de las mujeres que no son titulares de las explotaciones...): una política alimentaria integral que tenga en cuenta todos los eslabones de la cadena alimentaria (producción-transformación-distribución-hogares).

Crear espacios de participación e interlocución reales y efectivos, donde las mujeres baserritarras puedan expresar sus necesidades y aportes específicos.

Promover aranceles a aquellos productos y modelos agrícolas más contaminantes.

Construir un marco político propio en Euskal Herria

Son políticas centradas en el agricultor como sujeto de todas las obligaciones y derechos.

Necesitamos una visión más holística del sistema alimentario: **la alimentación es un derecho de toda la sociedad, así que promoción de las condiciones para que esta se realice de una forma sostenible y digna también entendemos que es un derecho común.**



# CONCLUSIONES

Así mismo, la responsabilidad no puede recaer solo en las personas agricultoras, las instituciones públicas deberían ser titulares de obligaciones e integrarlas en estas políticas a diferentes niveles:

Como por ejemplo:

- Primar los diseños de estrategias alimentarias locales y comarcales, que pongan el territorio y la población de cercanía en el centro del diseño Aquí entran temas como:
- Las reservas de tierra para cultivo (competencia municipal), que deberían empezar a ser obligatorias
- compra pública de alimentos de cercanía y ecológicos
- dotación o facilitación de vivienda para productoras nuevas
- ayudas específicas para la creación de plataformas de logística y distribución de circuito corto que trabajen con producto agroecológico.
- introducción de la alimentación y la agricultura/ganadería extensiva como cuestión curricular en la enseñanza, ligándolo con la salud y el medio ambiente
- introducción de la formación agroecológica en la formación universitaria.



Empezar YA a introducir el concepto de la agricultora/ganadera como trabajadora que ejerce **UNA FUNCIÓN PÚBLICA Y ESENCIAL.**

La producción de alimentos sanos, diversos y de cercanía es uno de los trabajos realmente más esenciales que hay... y uno de los peor valorados. Además de la función de preservación natural, cultural, social y paisajística que ejercemos las agricultoras/ganaderas agroecológicas, sin que esa labor sea valorada ni remunerada...



# ANEXO

- A modo de conclusión, se puede afirmar que las mujeres no acceden de forma igualitaria a las ayudas promovidas por la PAC en la medida en que no son titulares o co-titulares de las explotaciones y, cuando lo son, suele tratarse de explotaciones de dimensiones económicas reducidas, por lo que perciben cuantías inferiores a las que reciben los hombres.
- Asimismo, si no se reconoce la identidad profesional de las mujeres a través de la visibilización Legal, económica y social del trabajo global que ellas realizan, continuarán quedando excluidas de las políticas de impulso a la agricultura y el ámbito rural y se les continuarán negando sus derechos y obligaciones dentro de las explotaciones agrarias.
- Así pues, se puede afirmar, a la luz de los resultados obtenidos, que las ayudas promovidas por la PAC no se adaptan a la realidad en la que se encuentran las mujeres dentro del ámbito rural.
- Esto es debido a que, los requisitos y factores que priman a la hora de calcular la cuantía de las ayudas, no son compatibles con la situación que ellas viven: por ejemplo, para acceder a ayudas de la PAC hay que declarar un mínimo de superficie y un uso determinado de ésta, quedando fuera aquellas parcelas que no alcancen dichos mínimos o que estén dedicadas al autoconsumo y a la venta de excedentes.
- Las parcelas con estas características suelen estar gestionadas mayoritariamente por mujeres. Por tanto, la PAC está contribuyendo así a la profundización de la polarización y masculinización de los espacios rurales europeos.



# ANEXO

- Parte de las causas de tal situación, se fundamentan en que la PAC está impulsando decididamente un sector agrícola orientado al mercado, en el que las pequeñas explotaciones agrarias tienen pocas posibilidades, y son precisamente éstas donde las mujeres están más representadas.
- Esta lógica mercantilista responde a los pilares sobre los que se sustenta el actual sistema económico, con evidente influencia en la definición de las políticas públicas. se deja así de lado todos aquellos factores y sistemas que operan fuera de la esfera mercantil, ya sean estos sociológicos o ecológicos.
- En el ámbito rural este hecho tiene especial incidencia en la invisibilización del trabajo de las mujeres, en el agotamiento de los ecosistemas y en la desvalorización de la producción de alimentos como derecho y no como mercancía.
- En cambio, existe un potencial enorme en las explotaciones con una lógica productiva distinta, orientada a garantizar la sustentabilidad del ámbito rural desde el punto de vista económico, ecológico y social y **creemos que juega un papel fundamental en la soberanía alimentaria y en la promoción de los derechos implícitos en ella.**
- Para terminar, es importante resaltar la urgencia de reflexionar sobre la necesidad de políticas agrarias y alimentarias que garanticen productos agrarios de calidad a un precio razonable, que mantengan la agricultura europea sin perjudicar a otras economías campesinas fuera de sus fronteras, que mejoren la calidad de vida de las agricultoras y los agricultores, que revitalicen los ámbitos rurales y que respeten los planteamientos propuestos por la soberanía alimentaria y los feminismos.



# ANEXO

- Esto es debido a que, los requisitos y factores que priman a la hora de calcular la cuantía de las ayudas, no son compatibles con la situación que ellas viven: por ejemplo, para acceder a ayudas de la PAC hay que declarar un mínimo de superficie y un uso determinado de ésta, quedando fuera aquellas parcelas que no alcancen dichos mínimos o que estén dedicadas al autoconsumo y a la venta de excedentes.
- Además, a la vista de las repercusiones ecológicas, económicas y sociales que la PAC tiene (dentro y fuera de las fronteras europeas), es necesario que se produzca una re-formulación profunda, encaminada a replantear la lógica de las directrices que gestionan el ámbito rural y la producción agraria, desde una perspectiva de género.
- Tal reformulación debe dar cabida a las voces de los campesinos y, especialmente, de la campesinas, entre otros actores, para ejercer su derecho a participar y a definir con autonomía las políticas alimentarias y agrarias, para que, éstas estén al servicio de las personas y no de los mercados.

